

PROMOCIÓN “PHYSIORELAX SESIÓN FISIOTERAPIA” - INFORMACIÓN BÁSICA DE PRIVACIDAD.

Responsable	Almirall S.A. (Ronda del General Mitre, 151 -08022- Barcelona- España) Delegado de Protección de Datos: dpo.global@almirall.com
Finalidades del tratamiento	• Gestionar la Promoción. • Seguridad de la plataforma web. • Análisis.
Base jurídica	Consentimiento del interesado para participar e interés legítimo del responsable.
Plazo de conservación	Durante la duración de la Promoción y, posteriormente, el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales aplicables.
Derechos	Puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión y otros de acuerdo con la legislación aplicable a través de privacy.spain@almirall.com
Más información	Para más información, consulte la sección 4 de las Bases legales.

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“PHYSIORELAX SESIÓN FISIOTERAPIA”

La empresa Almirall, S.A., con domicilio social en Ronda General Mitre, 151, 08022, Barcelona (España) y con CIF número A-58869389 (en adelante, el “Organizador”), pone en marcha una acción promocional para la marca de productos Physiorelax, que se regirá de conformidad con las siguientes bases legales (en adelante, las “bases legales” o “el acuerdo”):

1. ÁMBITO

1.1. Temporal

El período promocional, tanto para la compra del producto promocionado como para el registro en la promoción, comprenderá desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, ambos incluidos.

1.2. Territorial

El ámbito territorial de la promoción comprende el Estado Español y Andorra.

1.3. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España o Andorra que hayan aceptado y cumplan todos los términos y condiciones dispuestos en las presentes bases.

Cada consumidor podrá participar un máximo de una vez al día, cada día con un ticket/factura de compra distinto que contenga un mínimo de producto promocionado de los descritos en el apartado 1.4., siempre que cumpla con las condiciones establecidas.

La participación es gratuita y está limitada a una al día por persona y DNI.

En caso de que un consumidor se registre más de una vez durante el periodo promocional, deberá indicar los mismos datos personales en cada registro. De lo contrario se entenderá que sus datos no son correctos y el Organizador podrá excluir de la promoción al participante.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con el Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores del Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción.

1.4. Producto incluido en la promoción

Los productos promocionados, cuya compra permite participar en esta promoción, son los detallados a continuación:

- 8437010673528 – Physiorelax Forte Plus 75ml
- 8430308135333 – Physiorelax Forte Cream 2x75ml
- 8437010673535 – Physiorelax Forte Plus 250ml
- 8437010673795 – Physiorelax Forte Plus 500ml
- 8437010673757 – Physiorelax Forte Plus Spray 150ml
- 8437010673863 – Physiorelax Forte Plus Roll-On 75ml
- 8437021221404 – Physiorelax CBD 75ml
- 8430308135272 – Physiorelax CBD 1000mg Cream 2x75ml
- 8437010673665 – Physiorelax Polar 75ml
- 8437010673672 – Physiorelax Polar 250ml
- 8437010673825 – Physiorelax Polar Spray 150ml
- 8437010673580 – Physiorelax Ultra Heat Plus 75ml
- 8437010673016 – Physiorelax Ultra Heat Plus 250ml

1.5. Establecimientos de compra

La participación en esta promoción está limitada a las compras de los productos promocionados realizadas en farmacias y parafarmacias físicas y online de los territorios de España y Andorra.

2. PREMIOS

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático “Momentos Ganadores”, según la mecánica detallada en la cláusula 3 de las presentes bases.

Habrà un total de cincuenta y tres (53) premios durante toda la promoción, a razón de un premio semanal, detallados a continuación: Una ayuda monetaria de 50€ cuya finalidad debe ser la de costear la totalidad o parte de una sesión de fisioterapia por parte del ganador en una clínica de su elección.

2.1. Condiciones de los premios

La formalización de la entrega de premios será concertada con cada ganador, al que se le ofrecerán distintas alternativas para su materialización, como PayPal y Bizum. La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados.

Los premios contenidos en la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación económica a petición de los ganadores. Los premios son personales e intransferibles. La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

Los premios están limitados a uno por persona.

Si, por cualquier razón ajena a los Organizadores, no hubiera disponibilidad de los premios

previstos, los Organizadores se reservan el derecho a sustituirlos por otros de características similares y de valor igual o superior.

El plazo para que el ganador pueda reclamar la entrega del premio que le haya correspondido caducará veinte días después del fin de la promoción, siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes bases. La reclamación podrá hacerse a través del correo electrónico a: promociones@highco.es.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Almirall S.A. en las presentes Bases. El caso de que el ganador sea residente en Andorra, se aplicará la retención fiscal para ganadores de premios aleatorios vigente en Andorra, y que en la actualidad contempla la exención de tributación en el IRPF.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Todas aquellas personas que durante el período promocional adquieran un producto promocionado en una farmacia o parafarmacia, podrán acceder durante el mismo periodo a través la página web www.promophysiorelax.com, cuyo titular responsable es HighCo Spain S.L.U., y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los datos obligatorios solicitados. Asimismo, deberán subir una imagen del ticket/factura/factura de compra en el que se identifique: el producto promocionado, el establecimiento de compra y la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional y sin que supere los siete días desde la fecha de emisión del ticket de compra.

Los tickets/facturas/factura deberán ser originales. No se aceptarán órdenes de pedido, albaranes, tickets/facturas fotocopados, reproducidos, tachados o duplicados.

Cada ticket/factura de compra supondrá una única participación, independientemente de los productos promocionados que se incluyan en él. En caso de haber más de una participación con un mismo ticket/factura de compra, los participantes serán excluidos de la promoción.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket/factura de compra de la participación dentro de los quince (15) días naturales siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento, su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante. El participante deberá guardar el ticket/factura original de compra hasta un mes después del fin de la promoción.

El periodo de reclamaciones finaliza veinte días después del fin de la promoción. Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes bases, donde se incluye la política de privacidad -apartado 4-.

Para cualquier duda sobre la promoción, los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando el nombre de la promoción y la consulta que desea realizar.

3.1. Mecánica momento ganador

La distribución de los premios mediante el sistema informático Momentos Ganadores, se realizará de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes sabrán si su participación está premiada en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- Los usuarios que participen en la promoción y coincidan con un Momento Ganador obtendrán uno de los premios descritos en las presentes bases.

- Para cada Momento Ganador habrá un día, una hora y minutos exactos. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria, a razón de un premio semanal, mediante una aplicación informática y el listado generado de Momento Ganadores será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la promoción.
- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún usuario, el premio se otorgará a la primera persona que participe posteriormente al Momento Ganador determinado. Si finalizada la promoción no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización de la misma, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer el Organizador del mismo como mejor estime conveniente.
- En el supuesto de que el participante, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el participante perderá el derecho al premio, pudiendo disponer el Organizador del mismo como mejor estime conveniente y, en su caso, ofrecérselo al ganador suplente que será la siguiente participación en orden creciente.

3.2. Comunicación con los ganadores

Los participantes podrán ver si su participación coincide con uno de los momentos ganadores, justo después de rellenar correctamente el formulario de participación y darle al botón "Participar". Los ganadores deberán incluir en la misma pantalla, la cuenta PayPal o Bizum donde quieren recibir el premio.

En el supuesto de que el ganador no cubra los datos obligatorios para la entrega del premio, o renuncie al premio, o no haya cumplido con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos comunicados sean inexactos, incorrectos o insuficientes, el ganador perderá el derecho al premio quedando este a disposición del Organizador. En este caso, el Organizador se reserva el derecho de ofrecerle el premio al participante suplente, que será la siguiente participación en orden creciente. Para ello enviará un email informativo al ganador suplente, el cual deberá responder al email recibido confirmando que acepta el premio y enviando los datos solicitados, en un plazo máximo de 72 horas desde que les fue comunicado. Pasado este plazo el participante perderá todo derecho al premio o a cualquier reclamación.

El Organizador no se hace responsable de la posible no recepción del correo electrónico por parte del ganador. La organización se reserva el derecho de solicitar prueba de identidad del participante y ticket/factura original al ganador.

5. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- Responsable: De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 (GDPR) y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (ES) 3/2018 (LOPDGDD), le informamos que los datos que incluya en el formulario de registro serán tratados por el Organizador (responsable del tratamiento) de forma confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula, adoptando las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos. El Organizador cuenta con los servicios de Highco Spain S.L.U. que actuará en calidad de encargado del tratamiento con el propósito de gestionar la presente promoción.
- Finalidades del tratamiento: sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la promoción, incluidas las comunicaciones electrónicas que resulten necesarias a los participantes en la Promoción relacionadas con la gestión de la misma,

realizar análisis de la promoción y verificar el correcto funcionamiento de la plataforma. Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del premio, en su caso, así como realizar ninguna comunicación con usted. Los participantes en la promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

- Base jurídica: el tratamiento de sus datos estará amparado en el consentimiento para la participación en la promoción, así como en el interés legítimo del responsable de asegurar el correcto funcionamiento de la plataforma y de realizar análisis estadísticos para la planificación de futuras promociones o acciones comerciales.
- Plazo de conservación: Los datos personales serán tratados durante el tiempo estrictamente necesario en relación con el propósito del tratamiento y de las obligaciones legales que se pueden derivar de la presente Promoción.
- Terceros: Salvo obligación legal, sus datos de carácter personal no serán comunicados a terceros que no sean nuestros proveedores de servicios. No está prevista la transferencia internacional de sus datos personales en el contexto de esta promoción. En el supuesto en que resultara necesario enviar información a destinatarios que se encuentren fuera del Espacio Económico Europeo, en territorios sobre los que la Comisión Europea no haya emitido una decisión de adecuación, las transferencias internacionales se realizarán solo cuando se adopten cláusulas contractuales estándar aprobadas por la Comisión Europea o Normas Corporativas Vinculantes, así como cualquier otra medida de salvaguardia o medidas suplementarias, según resulte necesario en cada caso.
- Ejercicio de derechos: Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, de acuerdo con los términos previstos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales 3/2018, de 5 de diciembre, a través de privacy.spain@almirall.com, indicando como objeto de su solicitud el objeto de la presente Promoción. Igualmente, le informamos de que la revocación del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a la retirada de sus datos.
- Finalmente, le informamos que puede presentar una reclamación ante la autoridad de control, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Igualmente, puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de Almirall a través de dpo.global@almirall.com

6. RESERVAS Y LIMITACIONES

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Se podrá pedir al participante un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción, así como cualquier documento que acredite su identidad, y el ticket/factura de compra original; debiendo coincidir exactamente con los datos registrados en su

participación. En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada en un plazo de 5 días laborables o que los datos no coincidan con los registrados en su participación, el Organizador se reserva el derecho de descalificar su participación.

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a aquellos usuarios cuyas participaciones no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos, así como a los usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción: realicen actos fraudulentos, perjudiquen a otros participantes o se sospeche que estén impidiendo el normal desarrollo de la promoción; sin que los usuarios afectados puedan reclamar al Organizador por la descalificación de sus participaciones y pudiendo el Organizador ejercer todas las acciones civiles o penales correspondientes.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del premio.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la página web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido de la página web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. El Organizador no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es el Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto de la promoción, son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúen el Organizador.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Cualquier disputa que por cualquier motivo se suscitase de la Promoción, se someterá a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona. Los participantes renuncian expresamente a su propio fuero en caso de que lo tuvieren.

Las Bases de la presente PROMOCIÓN están depositados ante la Notaría de D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas en Madrid, quedando a la libre disposición de los consumidores, y podrán consultarse así mismo en la web www.promophysiorelax.com.